

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor ANDRES FELIPE WILCHES CELY identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1070016603, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: ANDRES
Segundo Nombre: FELIPE
Primer Apellido: WILCHES
Segundo Apellido: CELY
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 1070016603
Clase Libreta Militar: Segunda Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 22 días del mes de Julio de 2026, a las 10:40:46 PM.

Cordialmente,

CR. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Generó: Sistema Fénix

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional



SC6310-1



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104^a-64 (601) 4261420 Bogotá D.C.- Colombia



El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Departamental Rural Pablo Herrera

Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca.
Según Resolución de Aprobación Oficial No. 004033 de Junio 9 de 2008
Nit. 900009575-9

Confiere a:

Andres Felipe Wilches Cely

Identificado (a) con C.I. No. 95111407062 Cajica

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.



[Handwritten signature of Myriam Arias Gaona]

Rectora
Myriam Arias Gaona
C.C. 51.760.901 De Bogotá

[Handwritten signature of Beatriz Gómez Galvis]

Secretaria
Beatriz Gómez Galvis
C.C. 52.108.036 de Bogotá

Libro de Registro No. 001.

Acta No. 005 Folio No. 017

Dado en Cajica Cundinamarca a los 06 días de Diciembre de 2013



INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
RURAL PABLO HERRERA
CAJICÁ (CUNDINAMARCA)

PRE-ESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL
NIT 900009575-9

En la Vereda Chuntame del Municipio Cajicá (Cundinamarca), al sexto día (6) del mes de Diciembre del año 2013 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del Último grado, los suscritos Rectora y Secretaria de la Institución Educativa Departamental Rural Pablo Herrera, Institución aprobada hasta undécimo en el nivel de Educación Media y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la modalidad Académico según Resolución de aprobación Oficial No 004033 del nueve (9) de Junio de 2008 emanada de la Secretaria de Educación de Cundinamarca.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a Continuación:

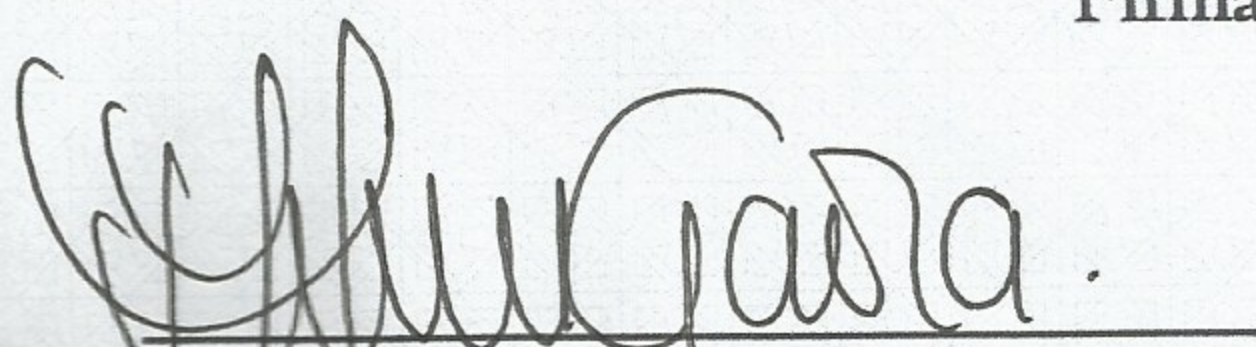
WILCHES CELY ANDRES FELIPE
TI 95111407062 CAJICA

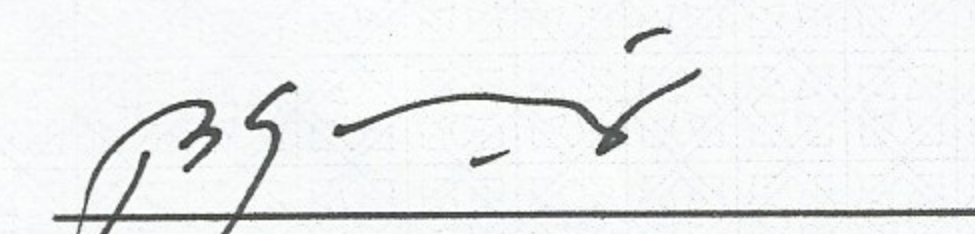
Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 05 de fecha 06/12/2013, que consta de 78 alumnos que comienza con el nombre de ACHURY HERNANDEZ NIDIA JAZMIN y cierra con el nombre de WILCHES CELY ORLANDO ALFONSO

Firmado y sellado por Myriam Arias Gaona(Rectora) y Beatriz Gómez Galvis (Secretaria)

Dado en la Vereda Chuntame Municipio Cajicá (Cundinamarca) , a los seis (06) días del mes de Diciembre del año 2013.

Firmado y Sellado


Myriam Arias Gaona
C.C. 51.760.901 Bogotá


Beatriz Gómez Galvis
C.C. 52.108.036. Bogotá



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ANDRES FELIPE WILCHES CELY

Con Cedula de Ciudadania No. 1.070.016.603

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTION DE REDES DE DATOS

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Chia,
a los nueve (9) días del mes de agosto de dos mil dieciseis (2016)*

Firmado Digitalmente por
RUSBY CECILIA VARGAS ALMEIDA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

RUSBY CECILIA VARGAS ALMEIDA

SUBDIRECTORA ENCARGADA CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

26595809 - 09/08/2016

No y FECHA REGISTRO



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

ANDRES FELIPE WILCHES CELY

C.C. N°. 1070016603 de Cajicá

*Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes,
le otorga el título de*

INGENIERO DE SISTEMAS

Dado en Bogotá D.C., el día 14 de Marzo de 2025


Rector


Decano Decano


Secretaria General

*Acta de Grado N° 364
Fecha 14 de Marzo de 2025
Registro de Diploma 154988
Libro 28, Folio 4*



Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 364

ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

El día 14 de Marzo de 2025 en la ciudad de Zipaquirá, la Doctora Lina Andrea Hernández Luque, Directora del CENTRO ZIPAQUIRÁ, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERO DE SISTEMAS

REGISTRO ICFES - M.E.N. 2776

A:

ANDRES FELIPE WILCHES CELY

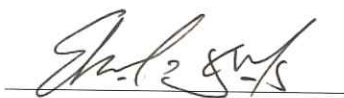
Identificado con C.C. No. 1070016603 de Cajicá, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN PARA GRADO EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS OPEN SOURCE CON CERTIFICACIÓN EN LINUX: SOLUCIONANDO NECESIDADES ESPECÍFICAS CON GNU/LINUX PARA OPENVPN EN NETSERVER Y EQUIPOS CLIENTE

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de Marzo de 2025.

**Anotado en el libro de actas No. 2
Registro de Diploma 154988, Libro 28, Folio 4**





Número de certificado: UC-70926b5b-335e-4486-9de5-dfe00cbbc3dd

Url del certificado ude.my/UC-70926b5b-335e-4486-9de5-dfe00cbbc3dd

Número de referencia: 0004

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN

Linux Foundation Certified Systems Administrator - LFCS

Instructores **Mumshad Mannambeth, KodeKloud Training**

Andrés Felipe Wilches Cely

Fecha **5 de Octubre de 2023**

Duración **17.5 horas en total**



ProCibernética

PROCIBERNÉTICA S.A.

CERTIFICA QUE:

El(La) señor(a) ANDRES FELIPE WILCHES CELY, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1070016603, trabajó en esta compañía desde el día 09 de julio de 2016, hasta el día 30 de noviembre de 2016, desempeñando el cargo de OPERADOR DE SOPORTE, con contrato laboral a término Indefinido.

En desarrollo del Decreto 2852 de 2013, se informa que el motivo con el que finalizó el contrato fue Sin Justa Causa.

La presente certificación se expide a los 30 días del mes de noviembre del 2016.

Atentamente,



PROCIBERNETICA S. A.
NIT. 860.039.333-7

JACQUELINE MARTINEZ O.
Gerente de Gestión Humana
ProCibernética S.A.

ProCibernética S.A.

CERTIFICADO ISO 9001:2008 No. COL. 03/373

Carrera 7 No 71-21 Torre B Of. 103 PBX: (571) 313 65 00 Fax: (571) 321 33 20 Bogotá D.C. Colombia.
Carrera 43A No 1 Sur - 188 Of. 601 PBX: (4) 321 67 67 Fax: (4) 321 33 95 Medellín, Antioquia, Colombia.

Yo **ALEJANDRA TORRES CASTILLO** identificada con C.C No. 53.166.956 de Bogotá, y en calidad de asistente Recursos Humanos de la compañía **OPENLINK SISTEMAS DE REDES DE DATOS SAS** identificada con NIT 900.254.691-4

CERTIFICO QUE:

El señor **ANDRES FELIPE WILCHES** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.070.016.603 de Cajica, desempeño el cargo de **ANALISTA NOC/SOC**, Con contrato por obra o labor desde el 04 de enero de 2017 y hasta el 30 de noviembre de 2018 en nuestra compañía **OPENLINK SISTEMAS DE REDES DE DATOS S.A.S.** identificada con Nit. 900.254.691-4.

Para constancia se firma a los (08) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019).

Cordialmente,


ALEJANDRA TORRES

Coordinadora de Recursos Humanos



C O M S I S T E L C O S A S

NIT 830.007.379-9

H A C E C O N S T A R

Que el(a) Señor(a) **WILCHES CELY ANDRES FELIPE** identificado(a) con cedula de ciudadanía No **1.070.016.603** laboro en esta compañía, realizando las funciones de **GESTOR DE CENTRO DE COMPUTO ESPECIALIZADO EN LINUX**, desde el día 09 de enero de 2019, hasta el día 13 de diciembre de 2023 mediante un contrato por **OBRA O LABOR**.

Se expide la presente a los (19) días del mes de diciembre de 2023, a solicitud de quien interese.

Cordialmente,



GIOVANNI CASTRO VARGAS
Analista de nomina
cel. 3157809976

CREAMOS EL MUNDO QUE USTED NECESITA

Carrera 20C No. 75ª - 27 Pbx: 7436643
E-mail: informacion@comsistelco.com / www.comsistelco.com
Bogotá, D.C. Colombia





Certificado de Inscripción Profesional Auxiliar No.
251068-053321 CND
Fecha de Expedición: **23/12/2016**

Nombre:
**ANDRES FELIPE
WILCHES CELY**
Identificación:
C.C. 1070016603

Profesión:
**TECNOLOGO EN GESTION DE REDES
DE DATOS**

Institución:
**SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE "SENA"**



CERTIFICA:

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CESANTÍAS Y DEL COMPONENTE
COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL PORVENIR S.A.**

En condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.144.331 - 3

CERTIFICA QUE:

ANDRES FELIPE WILCHES CELY, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.070.016.603**, se encuentra afiliado(a) al **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR** desde el 22 de julio de 2016.

La presente certificación se expide el 22 de Julio del 2026.

Cordialmente,



Gerente de Clientes

En Porvenir nos transformamos pensando en tu comodidad, por esto, ponemos a tu disposición los canales digitales para que consultes y obtengas la información de tus productos.



App Porvenir | www.porvenir.com.co

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) ANDRES FELIPE WILCHES CELY identificado(a) con Cedula Ciudadania 1070016603, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20240207	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 22 días del mes de Julio de 2.026

Observaciones:

Con destino a:

A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
32986973

CER-AFI

Fecha:22/07/2026

ANDRES FELIPE WILCHES CELY

Dirección:	CL 5 A 8 A 30	Teléfonos:	3125577876
Dirección electrónica:	afwilch35@gmail.com	Ciudad:	CAJICA
		Municipio:	CUNDINAMARCA
Fecha de Inscripción:	08/03/2024	Soporte Inscripción:	-

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL		Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA	Fecha desde: 13/09/2017
Matrícula Mercantil:NO	Fecha inicio de Actividades: 13/09/2017	Fecha de cese de Actividades: NO	No. Establecimientos: 0

Actividad 5:

REPRESENTANTES ACTIVOS

Version 2.02

📢 Noticias SECOP

👥 Mis registros

🔑 Accesos del usuario

📄 Términos y condiciones de uso

Información del usuario



Cargo

Título

Nombre Andres Felipe

Apellidos Wilches Cely

Fecha de nacimiento 14/11/1995 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Nivel Educativo Técnica o tecnológica completa (con o sin título)

Género

¿Tiene alguna discapacidad? ☐ Sí ☒ No

Nombre y apellido Andres Felipe Wilches Cely

Tipo de documento

Número de documento

Dirección

Código postal

Estrato

Ubicación

País COLOMBIA

Correo electrónico afwilch35@gmail.com

Teléfono

Celular 3125577876

Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Idioma Español (Colombia)

Configuración regional Spanish (Colombia)

-

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál es el nombre de su profesor del colegio?

Respuesta eileen

SMS para recuperar la contraseña 3125577876

Fecha: 22/07/2026

Señores
UAE- JUNTA CENTRAL DE CONTRADORES
Ciudad.

ASUNTO: **Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales.** (Directiva presidencial 01-2022)

Yo, Andres Felipe Wilches Cely, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1070016603, me permito informar que actualmente **NO**, me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales.

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1						
2						
3						
4						
5						

Nota:

1. Los contratos a indicar son los que se encuentren vigentes al momento de diligenciar este formato.
2. Si se celebra otro contrato con otra entidad estatal, posterior a la firma del presente documento y firma del futuro contrato con la UAE-JCC, el contratista deberá reportarla inmediatamente al supervisor con copia al grupo de Contratación.

Andres wilches

Nombre:
Cédula:
Dirección:
Correo electrónico:
Tel:

¡Antes de imprimir este documento piense en el Medio Ambiente!



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANDRES FELIPE WILCHES CELY**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1070016603** de CAJICA
(MIL SETENTA MILLONES DIECISEIS MIL SEISCIENTOS TRES)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

MAGDA ALEXANDRA GÓMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

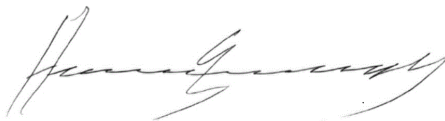
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de julio de 2026, a las 23:16:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1070016603
Código de Verificación	1070016603260722231652

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:20:43 PM horas del 22/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1070016603**

Apellidos y Nombres: **WILCHES CELY ANDRES FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/07/2026 11:27:20 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo: Nº. 1070016603**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144353602** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299881659



PIB
23:34:58
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES FELIPE WILCHES CELY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1070016603:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1070016603 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/07/2026 11:37 PM



Código Verificación: **WJ94Z52C3S**

Válida hasta: **21/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**